

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTESIO S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de abril del dos mil quince, a las once y treinta hrs. En las oficinas ubicadas en Junín 114 y Panamá piso 6 oficina 4, se reunieron en conformidad a la Ley de Compañías. En Junta General Ordinaria, los accionistas de ARTESIO S.A. EN LIQUIDACIÓN, con la concurrencia de las siguientes personas; 1.- Gilberto Atilio Zambrano Andrade, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones; 2.- María Rocío Mata Andrade, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; . Todas las acciones son de valor nominal de un dólar, moneda legal de los Estados Unidos de América, cada una suscrita y pagada en su totalidad dando derecho a voto en las deliberaciones. Los accionistas resuelven que presida la sesión la señora Rocío María Mata Andrade y actúa como secretario el Econ. Gilberto Atilio Zambrano Andrade, quien manifiesta que de acuerdo con la lista de asistentes, se encuentra la totalidad del capital social que es de 800 usd. Americanos.

La presidenta expresa que el objeto de la reunión es para conocer y resolver sobre los puntos que se indican a continuación:

- 1.*- Informe del Liquidador y del Comisario por el ejercicio económico 2014 y las resoluciones respectivas
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2014.
- 3.- Designación comisario para el ejercicio 2015.

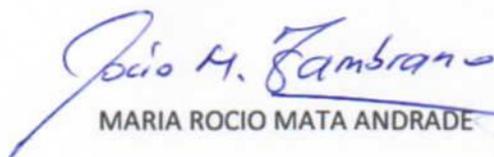
A continuación los accionistas resuelven constituirse en Junta General, comprometiéndose a suscribir el Acta de conformidad al art.234 de la Ley de Compañías, por lo tanto se declara instalada la sesión. **1.- Informe del Liquidador y del Comisario por el ejercicio económico 2014 y las resoluciones respectivas.**-solicita la palabra el Econ. Gilberto Zambrano, quien procede a leer su informe y explicar que la compañía se encuentra en proceso de liquidación, y que en noviembre del 2014, la Superintendencia de compañías lo designo como liquidador. Concluida la lectura de los informes del Liquidador y el Comisario, la Junta de Accionistas por unanimidad de votos resuelve: Aprobar el informe de liquidador y del Comisario por el año 2014, solicitando que copia de los informes se anexasen al expediente que se formará de esta junta. **2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio 2014.** Toma la palabra la señora presidenta de la Junta y pone a consideración de los presentes los estados financieros y otros anexos en liquidación, solicitando que copia de los informes se anexasen al expediente que se formará de esta junta. **3.- Designación comisario para el ejercicio 2015.** - La señora Rocío Mata explica que ha fenecido el plazo por el que se eligió al Comisario, por lo que propone reelegir para el ejercicio 2015 al Econ. José López, hasta que finiquite el proceso de liquidación de la compañía.



Finalmente el Presidente expresa, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporan al expediente son:

- Lista de asistentes, número de acciones que poseen y los votos que les corresponden
- Copia del informe del comisario año 2014
- Copia del Balance y demás anexos año 2014
- Copia certificada por el secretario de la Junta

Por no existir otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, procediéndose luego a dar lectura de la misma, que es aprobada por unanimidad por los asistentes sin modificación alguna, firmando como constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12:45 hrs.



MARIA ROCIO MATA ANDRADE

PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECON. GILBERTO ZAMBRANO ANDRADE

SECRETARIO DE LA JUNTA